

AGRO CANAVESE S.A.

SUBSANACIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados, "AGRO CANAVESE S.A. S/Subsanación y Designación de Autoridades", que tramita ante el Registro Público de Rafaela se hace saber:

1. FECHA DEL INSTRUMENTO: 01 de junio de 2019.
2. SOCIOS: EDGARDO RAFAEL CANAVESE, apellido materno "Capello", nacido el 06 de febrero de 1965, titular del D.N.I. Nº 17.102.167, CUIT Nº 20-17102167-8, argentina, casado en primeras nupcias de Blanca Ester Fernández, comerciante, domiciliado en calle Lavalle Nº 267 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe; y JORGELINA NELIDA CANAVESE, apellido materno "Capello", nacida el 17 de mayo de 1963, titular del D.N.I. Nº 16.113.691, CUIT Nº 27-16113691-9, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Miguel Montini, empleada, domiciliada en calle Rivadavia Nº 156 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe.-
3. DENOMINACION: "AGRO CANAVESE S.A." (continuadora de "Canavese Edgardo y Canavese Jorgelina", por subsanación).-
4. DOMICILIO: Lavalle Nº 267 de la localidad de Ataliva, Provincia de Santa Fe.
5. PLAZO DE DURACIÓN: NOVENTA Y NUEVE (99) años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público.
6. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias y Servicios Derivados: explotación de tambos, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tambo, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, compra, venta de cereales y oleaginosas, la cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, prestación de servicios agrícolas, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, así como la compra, venta, distribución de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y tampera. Cuando los Trabajos y/o Servicios, en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigente, lo requieran serán hechos por profesionales matriculados en cada especialidad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-
7. CAPITAL: El capital se fija en la suma de pesos un millón novecientos cincuenta mil (\$ 1.950.000,00.-), representado por un millón novecientos cincuenta mil (1.950.000) ACCIONES de pesos UNO (\$ 1,00) valor nominal cada una.
8. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Los accionistas fundadores designan para integrar el primer directorio: Director Titular - Presidente: Edgardo Rafael Canavese, D.N.I. Nº 17.102.167; y Director Suplente: Jorgelina Nélida Canavese, D.N.I. Nº 16.113.691.-
9. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescindirá de Sindicatura, teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de la Ley 19550.

10. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Mayo de cada año.

\$ 93 394124 Jun. 24

AVILA PISCINAS S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, en fecha 16 de Mayo de 2019, se ha realizado el contrato de Constitución de S.A.S., de AVILA PISCINAS S.A.S., cuyos datos son: AVILA PISCINAS S.A.S. En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina, a los 16 días del mes de Mayo de 2019, los que suscriben, Elias Maximiliano Avila, DNI 37.299.156, CUIT 23-37299156-9, argentino, nacido el 10/03/1993, de profesión comerciante, domiciliado en calle Minturn Zerva 2479 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Garcia, de estado civil casado en primeras nupcias con Ana Inés Belen Aymo, DNI 39.455.942; Diego Victor Avila, D.N.I 28.022.295, CUIT 20-28022295-0, argentino, nacido el 25/02/1981, de profesión comerciante, domiciliado en calle Monteagudo 1876 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno García, de estado civil soltero; Tomas Isaías Avila, D.N.I. 39.502.331, CUIT 20-39502331-5, argentino, nacido el 06/03/1995, de profesión comerciante, domiciliado en calle San José 1580 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Garcia, de estado civil casado en primeras nupcias con Iliana Elizabeth Aymo, DNI 37.773.005; Jose Victor Avila, DNI, 11.462.901, CUIT 20-11462901-5, argentino, nacido el 17/10/1954, de profesión comerciante, domiciliado en calle San José 1.580 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Trejo, de estado civil casado en primeras nupcias con Juana Maria Iselda Garcia, DNI 10.872.328; Rodrigo Gaston Avila, DNI 37.901.557, CUIT 20-37901557-4, argentino, nacido el 21/05/1991, de profesión comerciante, domiciliado en calle San José 1.580 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Garcia, de estado civil soltero; hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad por Acciones Simplificada que se registrará por las disposiciones de la Ley N° 27.349 y modificatorias (Ley de SAS) y por las siguientes, I. Estipulaciones. Artículo primero. Denominación y domicilio: La sociedad se denomina AVILA PISCINAS S.A.S. y tiene su domicilio legal en la localidad de Funes, jurisdicción de la provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo segundo: Duración: El plazo de duración de la sociedad será de 20 años, a contar desde la fecha de inscripción en el presente Registro Público. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios. Artículo tercero. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país, o en el extranjero, o a través de sucursales a las siguientes actividades: La construcción de toda clase de obras de ingeniería : arquitectura tanto públicas como Privadas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad podrá realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro publico. Artículo cuarto. Capital: El capital social es de \$30.000,00 (pesos treinta mil), representado por 30.000,00 (Treinta mil) acciones ordinarias escriturales, de \$1,00 (Pesos uno con cero centavos) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349. Las acciones escriturales

correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones Preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso de capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de Socios con voz. Artículo quinto: Mora en la Integración: La mora en la integración de las acciones suscriptas se producirá al solo vencimiento del plazo. La sociedad podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 (Ley General de Sociedades N° 19.550). Artículo sexto: Transferencia de las acciones: La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. Artículo séptimo: Órgano de administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse por lo menos un (1) administrador suplente. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad tenga un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del artículo 51 tercer párrafo, de la ley N° 27.349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

Artículo octavo: Órgano de gobierno: Las reuniones de socios se celebrarán cuando lo requiera cualquiera de los administradores. La convocatoria de la reunión se realizará por medio fehaciente. También puede realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso deberá asegurarse su recepción. Las reuniones podrán realizarse en la sede social o fuera de ella, utilizando medios que le permitan a los socios y participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, quedando sujetas a los requisitos del artículo 53, segundo párrafo de la ley 27.349. Las resoluciones que importen reformas al instrumento constitutivo o la disolución de la sociedad se adoptarán por mayoría absoluta de capital. Las resoluciones que no importen modificación del contrato, tales como la designación y la revocación de administradores, se adoptarán por mayoría de capital presente en la respectiva reunión. Aunque un socio represente el voto mayoritario para adoptar resoluciones en ningún caso se exigirá el voto de otro socio. Sin perjuicio de lo expuesto serán válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al órgano de administración a través de cualquier procedimiento que garantice su autenticidad, dentro de los diez (10) días de haberse cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente o las que resulten de declaración escrita en la que todos los socios expresen el sentido de su voto. Cuando la sociedad tenga socio único las resoluciones del órgano de gobierno serán adoptadas por este. Todas las resoluciones deberán transcribirse en el Libro de Actas. Los socios podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrare presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad. Artículo noveno: Órgano de fiscalización:

La sociedad prescinde de la Sindicatura. Artículo decimo: Ejercicio social: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se elaborarán los estados contables conforme a las normas contables vigentes. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos quince (15) días de anticipación a su consideración por la reunión de socios. Artículo decimo primero: Utilidades, reservas y distribución: De las utilidades liquidas y realizadas se destinarán: a) el 5,00% (cinco por ciento) a la reserva legal, hasta alcanzar el 20,00% (veinte por ciento) del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los administradores y síndicos, en su caso; c) a al pago de dividendos a las acciones preferidas en su caso; y d) el remanente, Previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción a su participación en el capital social, respetando, en su caso, los derechos de las acciones preferidas. Artículo decimo segundo: Disolución y liquidación: Producida la disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por el ó los administradores actuando estos conforme lo establecido en el artículo quinto del presente. Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital, el remanente, si lo hubiera, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Artículo decimo tercero: Solución de controversias. Cualquier reclamo, diferencia, conflicto o controversia que se suscite entre la sociedad, los socios, sus administradores, y en su caso, los miembros del órgano de fiscalización, cualquiera sea su naturaleza, quedara sometido a la jurisdicción de los tribunales ordinarios con competencia en materia comercial, con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Disposiciones transitorias: En este acto los socios disponen: 1º Sede social: Establecer la sede social en la calle San José 1580 local 7, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe. 2º Capital social: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle:

Avlia Elias Maximiliano, suscribe la cantidad de 6.000 (Seis mil) acciones ordinarias escriturales, de un peso (Pesos uno con cero centavos) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Avila Diego Victor suscribe la cantidad de 6.000 (Seis mil) acciones ordinarias escriturales, de un peso (pesos uno con cero centavos) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Avila Tomas Isaías, suscribe la cantidad de 6.000 (Seis mil) acciones ordinarias escriturales, de un peso (pesos uno con cero centavos) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Avila Jose Victor, suscribe la cantidad de 6.000 (Seis mil) acciones ordinarias escriturales, de un peso (Pesos uno con cero centavos) tic valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Avila Rodrigo Gaston, suscribe la cantidad de 6.000 (Seis mil) acciones ordinarias escriturales, de un peso (pesos uno con cero centavos) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social se integra en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo, acreditándose tal circunstancia mediante boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., debiendo integrarse el saldo Pendiente del capital social dentro del plazo maximo de dos (2) años, contadss desde la fecha de constitución de la sociedad. 3º Designación de miembros del órgano de administración y declaración sobre su condición de persona expuesta políticamente: Designar Administrador titular a: Jose Victor Avila, DNI 11.462.901, CUIT 20-11462901-5, argentino, nacido el 17/10/1954, de profesión comerciante domiciliado en calle San José 1580 de la localidad de Funes provincia de Santa Fe de apellido materno Trejo, de estado civil casado en primeras nupcias con Juana María Iselda Garcia, DNI 10.872.328, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada que NO es persona expuesta políticamente, de conformidad a lo establecido en las resoluciones de la Unidad de información Financiera. Designar como Administrador suplente a: Elias Maximiliano Avila, DNI 37.299.156, CUIT 23-37299156-9, argentino, nacido el 10/03/1993, de profesión comerciante, domiciliado en calle Minturu Zerva 2479 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno García de estado civil casado en primeras nupcias con Ana Ines Belen Aymo, DNI 39.455.942, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituye domicilio especial en la sede social y manifiesta bajo forma de declaración jurada qe NO es persona expuesta políticamente, de conformidad a lo establecido en las resoluciones de la Unidad de información Financiera. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. 4º Declaración jurada de beneficiario final: En virtud de la normativa vigente sobre

prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, Elias Maximiliano Avila, DNI 37.299.156, CUIT 23-37299156-9, argentino, nacido el 10/03/1993 de profesión comerciante, domiciliado en calle Minturn Zerva 2479 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe de apellido materno Garcia de estado civil casado en primeras nupcias con Ana Ines Belen Aymo, DNI 39.455.942; Diego Victor Avila, DNI 28.022.295, CUIT 20-28022295-0, argentino, nacido el 25/02/1981, de profesión comerciante, domiciliado en calle Monteagudo 1876 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Garcia, de estado civil soltero; Tomas Isaias Avila, DNI 39.502.331, CUIT 20-39502331-5, argentino, nacido el 06/03/1995, de profesión comerciante, domiciliado en calle San José 1580 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Garcia, de estado civil casado en primeras nupcias con Eliana Elizabeth Aymo, DNI 37.773.005; Jose Victor Avila, DNI 11.462.901, CUIT 20-11462901-5, argentino, nacido el 17/10/1954, de profesión comerciante, domiciliado en calle San José 1580 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Trejo, de estado civil casado en Primeras nupcias con Juana Maria Iselda Garcia, DNI 10.872.328; Rodrigo Gaston Avila, DNI 37.901.557, CUIT 20-37901557-4, argentino, nacido el 21/05/1991, de profesión comerciante, domiciliado en calle San José 1580 de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, de apellido materno Garcia, de estado civil soltero, manifiestan en carácter de declaración jurada que revisten el carácter de beneficiarios finales de la presente persona jurídica en un 100 (cien por ciento). 5º Poder especial: Otorgar poder especial a favor del Contador Público Diego Ariel Privitera, DNI 23.755.998, Matrícula 14747, para realizar todos los trámites de constitución e inscripción de la sociedad ante el Registro Público e Inspección General de Personas Jurídicas, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a este instrumento constitutivo, incluyendo la denominación social, otorgar instrumentos públicos y/o privados complementarios y proceder a la individualización de los Registros Digitales de la Sociedad ante el Registro Público. Asimismo, se los autoriza para realizar todos los trámites que sean necesarios ante entidades financieras, la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), Dirección General Impositiva, Direcciones Generales de Rentas y Administración Nacional de Aduanas y/o todo otro organismo público o privado, quedando facultados incluso solicitar la publicación del aviso en el diario de publicaciones legales.

\$ 470 393583 Jun. 24

WORCAP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea de accionistas de fecha 12 de marzo de 2019 se modificó el Directorio de la sociedad el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Vorobiof, argentino, nacido el 11/09/1976, DNI Nro. 25.459.355, con CUIT: 23-25459355-9, licenciado en economía, casado, con domicilio en calle Pasaje Cilveti 779 Rosario; Vicepresidente: Juan Ignacio Perpen, argentino, nacido el 05/04/1979, DNI Nro. 27.134.277, con CUIT: 20-27134277-3, contador, casado, con domicilio en calle Moreno 1358 P. 12 Rosario. Directores Titular: Federico Jose Giardini, argentino, nacido el 17/04/1975, DNI Nro. 24.282.721, con CUIT: 20-24282721-0, licenciado en administrador de empresa, soltero, con domicilio en San Lorenzo 1716 P.6 de Rosario, Ignacio Manuel Valdez, argentino, nacido el 01/09/1979, DNI Nro. 27.636.560, con CUIT: 24-27636560-2, contador público, soltero, con domicilio en Ecuador 736 de Rosario y Marcelo Nicolas Lanche Bode, argentino, nacido el 26/04/1981, DNI Nro. 28.582.262, CUIT: 23-28582262-9, licenciado en administrador de empresas, soltero, con domicilio en calle Florian Paucke 1650, de San Javier; Director Suplente: Sebastián D. Azerrad, argentino, nacido el 02/03/1976, DNI Nro. 25.171.111, con

CUIT: 23-25171111-6, abogado, soltero, con domicilio en Italia 867 de Rosario. Los directores fijan domicilio especial en la sede social de calle San Lorenzo 1716 piso 3 Oficina 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 70 393550 Jun. 24

CONCEPTIONS ELECTRIQUES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 1a Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Rosso María C., se hace saber que en los autos caratulados CONCEPTIONS ELECTRIQUES S.R.L. s/Constitucion de sociedad s/Contrato Expte N° 187/19 ordena la siguiente inscripción:

Socios: Juan Pablo Oscar Ragazzini, DNI N° 28.037.682, argentino, estado civil soltero, nacido el 06/04/1980, con domicilio en calle Juan B. Alberdi N° 674 de la localidad de Wheelwright, de profesión técnico electrónico, y Franco Paula, argentina, DNI. N° 34.487.451, estado civil soltera, nacida el 25/07/1989, con domicilio en calle Ameghino N° 321 de la localidad de Wheelwright, de profesión ama de casa todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, Provincia de Santa Fe; que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por la Ley 19.550 en general:

Primera: Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación de CONCEPTIONS ELECTRIQUES S.R.L.

Segunda: Domicilio: la Sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Wheelwright, Departamento General Lopez, Provincia de Santa Fe.

Tercera: Duración: el término de duración se fija en 99 años (noventa y nueve años) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Domicilio Social: Juan B. Alberdi N° 674 de la localidad de Wheelwright, Provincia de Santa Fe.

Quinta: Objeto Social: : La sociedad tendrá por objeto realizar por si o terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Proyección, dirección y ejecución, de máquinas, equipos, aparatos e instrumentos, mecanismos y accesorios, cuyo principio de funcionamiento sea eléctrico, mecánico, térmico, hidráulico, neumático, o bien combine cualquiera de ellos. Proyección, dirección, ejecución, explotación y mantenimiento de todo tipo de empresas industriales y sus distintos montajes. Atender asuntos de ingeniería legal, económica y financiera, y de seguridad industrial, relacionados con los incisos anteriores. Realizar arbitraje, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores. Efectuar calculo, diseño e instalación de equipos de energías renovables. Prestar servicios de transporte de mercaderías y equipos especiales. Comprar y vender mercaderías. Prestar servicios de movimientos generales de suelos. Ejecutar estudio de factibilidad, proyecto, dirección, inspección, construcción, operación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, obras de riego y obras fluviales. Obras de saneamiento urbano y rural.

Sexta: Capital social pesos trescientos mil (\$ 300.000).

Séptima: Administración: representación y fiscalización: estará a cargo del socio: Juan Pablo Oscar Ragazzini con el carácter de socio gerente.

Octava: Balance General y Resultados. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.

Wheelwright, 13 de Junio de 2.019.

\$ 143,55 393889 Jun. 24

COL-VEN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n° 49 en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados COL-VEN S.A. s/Designación de autoridades, Expte N° 192- Año 2019, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma COL-VEN S.A, CUIT N° 30-56031241-1, que gira con domicilio legal en Ruta 11 Km 814, de la localidad de Guadalupe Norte, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 66 del 3 de mayo de 2019, cuyos cargos se distribuyeron en la sesión del Honorable Directorio realizada el 3 de mayo de 2019, las autoridades de la sociedad han quedado de la siguiente manera: Presidente: Primo Antonio Colussi, apellido materno Massat, argentino, nacido el 10 de Setiembre de 1951, D.N.I. N° 10.063.100, casado en segundas nupcias con Cristina Beragua, domiciliado en Ruta 11, Km 540, de la Localidad de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario, CUIT N° 20-10063100-9; Vice Presidente: Natalio Domingo Vénica, apellido materno Colussi, argentino, nacido el 11 de Mayo de 1940, D.N.I. N° 6.347.798, casado con Elva Benita Pivadori, domiciliado en calle 8 E. 375, de la Localidad de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario, CUIT N° 20-06347798-3; Directores Titulares: Segundino Rafael Colussi, apellido materno Massat, argentino, nacido el 04 de febrero de 1953, D.N.I. N° 10.364.196, casado en 2das nupcias con María Azucena Sandrigo, domiciliado en Calle s/n Zona Urbana, de la Localidad de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Empresario, CUIT N° 23-10364196-9; Maris Stela Colussi, apellido materno Massat, argentina, nacida el 20 de mayo de 1955, D.N.I. N° 11.628.256, casada con Alecio Celestino Pivadori, domiciliada en Ruta 11, 348, de la localidad de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Empresaria, CUIT N° 27-11628256-4; Nelvar Julio Vénica, apellido materno Sandrigo, argentino, nacido el 02 de abril de 1.963, D.N.I. N° 16.237.756, casado en segundas nupcias con Miriam Elizabeth Domínguez, domiciliado en calle s/n, de la Localidad de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Empresario, CUIT N° 20-16237756-7 y Mariela Elizabet Vénica, apellido materno Sandrigo, argentina, nacida el 30 de diciembre de 1970, D.N.I.N° 21.642.312, con domicilio en Ruta 11 Km. 814 s/n de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Santa Fe, Contadora Pública Nacional, casada con Romualdo Néstor Colussi, CUIT N° 27-21642312-2 y Directores Suplentes: a Silvia Ester Colussi, apellido materno Massat, argentina, nacida el 29 de febrero de 1964, D.N.I. N° 17.116.873, con domicilio en

Calle 8 N° 525 de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Santa Fe, Empresaria, casada con Luis Alberto Alvira, CUIT N° 27-17116873-8 y Sergio Daniel Vénica, apellido materno Pividori, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1969, D.N.I.N° 21.420.187, con domicilio en Calle Nueve N° 275 de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Santa Fe, Ingeniero en Sistemas de Información, estado civil casado, CUIL N° 23-21420187-9; por un nuevo período estatutario.

Minan Graciela David. Secretaria.

Reconquista, 13 de Junio de 2019.

\$ 200 394002 Jun. 24

CENTRO DE OJOS

ARROYO SECO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Denominación Social: La sociedad girará bajo la denominación social COAS S.R.L. CUIT 30-71458273-5.

2. De la Administración de la Sociedad: La Administración y representación social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, los cuales ejercerán su cargo sin otra limitación que las impuestas por la Ley 19.550. La gerencia tendrá plazo indeterminado. Las partes designan como gerentes a los socios Adelqui Adelmario Galetto, DNI 12.993.406 y Pablo Galetto, DNI 30.666.494 con forma indistinta, los cuales aceptan el cargo para el cual fueron investidos.

\$ 45 394072 Jun. 24

DESTINO STEEL FRAMING S.R.L.

CONTRATO

1- Socios: Lucas David Corvalan, argentino, DNI N° 36.484.069, CUIT N° 20-36484069-2, nacido el 10 de febrero de 1992, de apellido materno Mirenda, de estado civil soltero, domiciliado en calle Mitre N° 1490 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, y Jorge Alberto Quiroga, argentino, DNI N° 27.726.692, CUIT N° 20-27726692-0, nacido el 12 de diciembre de 1979, de apellido materno Mirenda, de estado civil soltero, domiciliado en calle Mitre N° 1490, Casilda, Provincia de Santa Fe.

2- Fecha del instrumento de constitución: 17 de Mayo de 2019.

3- Denominación de la sociedad: DESTINO STEEL FRAMING S.R.L.

4- Domicilio de la sociedad: Mitre Nº 1490 - Casilda - Provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: construcción, demolición y refacción de edificios de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean públicas o privadas.

6- Plazo de duración: Diez (10) años a contar inscripción R2 P2 C.

7- Capital social: \$ 250.000,00 en 2500 cuotas de \$ 100 c/u. Lucas David Corvalán 1250 cuotas y Jorge Alberto Quiroga 1250 cuotas.

8- Composición de los órganos de administración: Fiscalización a cargo de los socios.

9- Organización de la representación social: Socios Gerentes: Lucas David Corvalán y Jorge Alberto Quiroga, indistintamente.

10- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 50 394024 Jun. 24

INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA DE ROSARIO DR. LUIS GONZÁLEZ SABATHIÉ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En los autos caratulados Expte. Nº 2428 Año 2019 - Instituto de Cardiología de Rosario Dr. Luis González Sabathié S.A. s/Directorio, en trámite ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la publicación de edictos a los fines de comunicar que en la Asamblea General Ordinaria Nº 53 celebrada con fecha 27 de marzo de 2019, se renovaron unánimemente los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Dr. José María González García, DNI Nº 8.524.467, Vicepresidente: Dr. Antonio Carmelo Gentile, DNI Nº 6.062.445, Director Titular: Dr. Néstor Alejandro Vita, DNI Nº 10.187.651.

\$ 45 394071 Jun. 24

DON MANUEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Denominación: Don Manuel S.A.

Fecha del instrumento: Asamblea ordinaria unanime de accionistas de fecha 06 de marzo de 2018 y Acta de directorio de fecha 06 de marzo de 2018.

Domicilio: Bv. Argentino N° 1050 (2252) Galvez, Prov. De Santa Fe.

Designacion del directorio: Se designa el nuevo directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Gabriel Aran, casado, D.N.I. N° 20.737.560, argentino, productor agropecuario, CUIT: N°20-20737560-9, nacido el día 10 Octubre de 1969, domiciliado en calle Bv.Argentino N° 1050 de la ciudad de Galvez, Pcia. de Sta.Fe.- Director Vocal Titular: Jaime Manuel ARAN, casado, D.N.I. N° 26.320.466, argentino, productor agropecuario, CUIT N° 20-26320466-9, con fecha de nacimiento el día 07 de Diciembre de 1977, domiciliado en calle Bv.Argentino N° 1050 de la ciudad de Galvez .Pcia. de Santa Fe; Director Vocal Titular: Oro María José Aran, soltera, D.N.I. N° 29.006.098, argentina, médica, CUIT: 27-29006098-8, argentina, nacida el 16 de Junio de 1982, domiciliada en calle Bv.Argentino N° 1050 de la ciudad de Galvez, Pcia. de Santa Fe; Director Vocal Suplente: Jose Antonio Alberto Aran, soltero, D.N.I. N° 30.374.846, argentino, ingeniero agrónomo, CUIT: 20-33153305-0, nacido el día 10 de Diciembre de 1983, domiciliado en calle Bv. Argentino N° 1050 de la ciudad de Galvez, Pcia. de Santa Fe; y Director Vocal Suplente, Juan Manuel Aran, soltero, argentino, D.N.I. N° 33.153.305, estudiante, CUIT: N° 20-33153305-0, nacido el 13 de Julio de 1987, domiciliado en calle Bv.Argentino N° 1050 de la ciudad de Galvez, Pcia. de Santa Fe. Con domicilio a todos los efectos legales Art. 256 L.19550 en los antes mencionados.

Galvez(Pcia. de Santa Fe), 07 de Junio de 2019.

\$ 66 394028 Jun. 24

EXSER S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a la reactivación y aumento de capital de EXSER S.R.L constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 4 de agosto de 1998 en Contratos al T. 149, F. 10565, N° 1189 y modificaciones, cesión de cuotas ,tomo 151, folio 16063 N° 1889, del 27 de noviembre de 2000, cesión de cuotas, tomo 154, folio 23878, N° 1699 del 5 de diciembre de 2003, cesión de cuotas y cambio de domicilio, tomo 157, folio 23902, N° 1836 del 27 de octubre de 2006 y reactivación de sociedad, tomo 160, folio 10574, N° 780 del 12 de mayo de 2009.

1) Datos de los socios: Betina Dalmar Lovrincevich, argentina, arquitecta, nacida el 01 de julio de 1956, DNI. N° 12.522.686, CUIT 27-12522686-3, casada en primeras nupcias con Eduardo Félix Pomponio, nacido el 21 de abril de 1956, DNI N° 12.381.729, domiciliados en Gallo N° 1198 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y la señora Cecilia Pomponio, argentina, comerciante soltera, nacida el 14 de mayo de 1983, DNI. N° 30.256.154, CUIT 27-30256154-6, domiciliada en calle Gallo N° 1198 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento: 23 días del mes de mayo de 2019.

3) Denominación social: EXSER SRL.

4) Domicilio: la sede social se establece en la calle Av. Génova Nro. 5658 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, Dedicarse al asesoramiento y servicio profesional para la industria, montajes industriales y alquiler de sanitarios portátiles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.

6) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), divididas en doscientas (200) cuotas de pesos mil (\$ 1000) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Betina Dalmar Lovrinkevich suscribe ciento noventa (190) cuotas de capital de \$ 1000 cada una que representan la suma de pesos ciento noventa mil (\$ 190.000) y Cecilia Pomponio suscribe diez (10) cuotas de capital de \$ 1000 cada una que representan la suma de pesos diez mil (\$ 10.000).

7) Órgano de administración y fiscalización: La administración estará a cargo de Betina Dalmar Lovrinkevich a quien se lo designa con el carácter de gerente con todas las facultades de la ley. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

8) Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de noviembre de cada año.

9) Duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reactivación.

\$ 115 393951 Jun. 24

ECO GREEN S.A.S.

ESTATUTO

1- Integrantes de la sociedad: Leonardo Juan Tremblay, DNI 23.790.443, CUIT: 20-23790443-6, Argentino, nacido el 20 de Diciembre de 1973, profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Romina Ines Jankovic, DNI 25.979.976, domiciliado en la calle Grönnung 9335, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Alejandro Martin Tremblay, DNI 26.005.038, CUIT 23-26005038-9, Argentino, nacido el 30 de Abril de 1977, profesión comerciante, de estado civil soltero, domicilio en la calle Bv. Avellaneda 930 Bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2- Fecha instrumento constitucion: 22 de Mayo de 2019.

3- Domicilio: Tiene su sede social en Bv Avellaneda 930 Bis, Rosario, Santa Fe.

4- Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

5- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Mantenimiento de plantas de efluentes, pozos de bombeo y equipamiento relacionado. Provisión de productos químicos para tratamiento de efluentes, sean éstas de provisión propia, o ya existentes.

6- Capital: Artículo 4: El capital social es de treinta mil pesos (\$ 30.000), representado por 30.000 (treinta Mil) acciones de Un (1) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

7- Administracion: La administración estará a cargo de 1 a 2 personas humanas, socios, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras a sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

8- Cierre de ejercicio: El ejercicio social finaliza el 31 de julio de cada año.

9- Fiscalizacion: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

\$ 70 393803 Jun. 24

EURODEPORTES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTA

Se hace saber que, por Instrumento privado de fecha 26 de abril de 2019, el señor Graziano Guido, argentino, soltero, apellido materno Powell, nacido el 07/09/1986, comerciante, con domicilio en Suipacha número 2472 de pasillo de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 32.515.909, C.U.I.T. N° 20-32515909-0 y Ciraolo Estefania Beatriz, argentina, soltera, de apellido materno Fernandez, nacida el 18/07/1986, empleada, con domicilio en Castelli número 1376 de la ciudad de Funes, D.N.I. N° 32.444.488, C.U.I.T. N° 27-32444488-8, cedieron la cantidad de seis mil doscientos cincuenta (6.250) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) cada una de ellas a favor de De Feo Matias David, argentino, soltero, de apellido materno Bugiolocchi, nacido el 20/02/1981, contador público, con domicilio en Castellanos número 1865 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 28.524.447, C.U.I.T. N° 24-28524447-8 y del Sr. Ciraolo Ruben Dario, argentino, divorciado, de apellido materno Petrucci, nacido el 08/12/1961, comerciante con domicilio en calle 25 de mayo número 21 de la ciudad de San Lorenzo D.N.I. N° 14.426.599 C.U.I.L. N° 20-14426599-9 que les pertenecian en la Sociedad Eurodeportes S.R.L. Capital social: el capital social es de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), veinticinco mil (25.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: De Feo Matías David: la suma de doce mil quinientas (12.500) cuotas de capital \$ 10 cada una, o la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000). ciraolo ruben darlo: la

suma de once mil doscientos cincuenta (11.250) cuotas de capital \$ 10 cada una, o la suma de pesos ciento doce mil quinientos (\$ 112.500). Ciruolo Estefania Beatriz: la suma de un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de capital \$ 10 cada una, o la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500). administracion: esta a cargo de Matías David de Feo como socio gerente de Eurodeportes SRL. Autorizado a publicar en el instrumento privado (cesion) de fecha 26/04/2019. Carina Silberman, Abogada.

\$ 80 393818 Jun. 24

EL MOLINO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados EL MOLINO S.A. s/Designación de autoridades, Expediente Nro. 280/2019 según resolución de fecha 12 de junio de 2019, se ordenó la publicación del presente Edicto por un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 10 de noviembre de 2018, se resolvió dejar constituido el Directorio de EL MOLINO S.A. el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nombre y apellido: Graciela Ciani; Domicilio: Marconi N° 731, Venado Tuerto; Documento: Tipo DNI N° 12.326.707; C.U.I.T.: n° 27-12326707-4; Fecha de Nacimiento: 31 de diciembre de 1958; Nacionalidad: Argentina; Ocupación: Licenciada en Economía; Estado Civil: Casada en primeras nupcias con Gustavo Alfredo Borlasca.

Vicepresidente: Nombre y apellido: Marcos Ciani; Domicilio: Marconi N° 731, Venado Tuerto; Documento: Tipo DNI N° 14.210.139; C.U.I.T.: N°20-14210139-5; Fecha de Nacimiento: 13 de octubre de 1960; Nacionalidad: Argentino; Ocupación: Contador Público; Estado Civil: Casado en primeras nupcias con Silvia Cesarina Ruffini.

Director suplente: Nombre y apellido: Mebel Graciela Angelino ; Domicilio: Marconi N° 731, Venado Tuerto; Documento: Tipo DNI N° 1.133.534; C.U.I.T.: n° 27-01133534-4; Fecha de Nacimiento: 9 de enero de 1935; Nacionalidad: Argentina; Ocupación: comerciante; Estado Civil: viuda.

\$ 78,54 393897 Jun. 24

FLOMAR PYM S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de FLOMAR PYM S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos Personales Socios: Alberto Jorge Reviglio, argentino, nacido el 12 de marzo de 1964, D.N.I. 16.738.502, casado en segundas nupcias con Marcela Mabel Fernández, DNI 22.916.138; de profesión comerciante, domiciliado en la calle Av. Francia 202 bis. Piso 15. Dpto. 02 de la ciudad de Rosario, con domicilio comercial en Zeballos 1536 de la ciudad de Rosario; y Florencia Reviglio, argentina, nacida el 10 de agosto del año 2000, D.N.I. 42.608.754, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Av. Francia 202 bis. Piso 15, Dpt 02 de la ciudad de Rosario, con domicilio comercial en Zeballos 1536 de la ciudad de Rosario;

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 01 día del mes de Junio de 2019.

3) Denominación Social: FLOMAR PYM S.R.L.

4) Domicilio y Sede Social: En la calle Zeballos 1536 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: a) Comerciales: la comercialización al por mayor y menor, elaboración, fraccionamiento y envasado, importación y exportación de pescados, mariscos, moluscos, crustáceos, de mar y pescados de río, además de realizar explotaciones o emprendimientos gastronómicos relacionados con los productos antes mencionados; b) Financieras: Aportación de capitales propios con o sin garantía real a particulares y sociedades por acciones, dentro o fuera del país. No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la ley 21.526 que incluyen bancos comerciales, de inversión, hipotecarios y compañías financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de los actos previstos podrá ser realizado por cuenta propia o ajena, por intermedio de terceros y/o asociados a terceros dentro o fuera del país.

Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

6) Plazo de Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Es de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una.

8) Administración y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, de acuerdo al siguiente detalle:

Socio Gerente: Alberto Jorge Reviglio.

La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social, corresponden al/los "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y/o alternativamente cada uno de ellos.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 80 394044 Jun. 24

FERREOBRAS S.R.L.

CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación de edictos:

Socios: La Srta. Tifner Mariel, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltera, nacida el veintitrés de Junio de mil novecientos ochenta y uno, D.N.I 28.821.909, C.U.I.T 27-28821909-0 de profesión comerciante, domiciliada en calle La Paz 3324, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y el Sr. Tifner Marcos, de nacionalidad Argentina, de estado civil soltero, nacido el treinta de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco, D.N.I 31.535.503, CUIT 20-31535503-7 de profesión comerciante; domiciliado en calle Ov. Lagos 3391, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; todos hábiles para contratar.

Denominación: FERREOBRAS S.R.L.

Domicilio: en OV. Lagos 3391 , de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de pinturas, colas y adhesivos, artículos de seguridad de trabajo y ferretería al por mayor y menor.

Capital social: El capital Social se fija en la suma de \$250.000,00 (pesos cincuenta mil con 00/100) dividido en 25.000 (veinticinco mil) cuotas sociales de \$ 10,00 (pesos diez) cada una valor nominal, que los socios suscriben totalmente en la siguiente proporción: 12.500 (doce mil quinientas) cuotas o sea un capital de \$ 125.000,00 (pesos ciento veinticinco mil con 00/100) la socia Tifner Mariel; Y 12.500 (doce mil quinientas) cuotas o sea un capital de \$ 125.000,00 (pesos ciento veinticinco mil con 00/100) el socio Tifner Marcos. Los socios integran las cuotas de capital por cada una de ellas suscriptas, totalmente en efectivo, de la siguiente manera: 25 % a la fecha del presente Contrato y el 75 % restante dentro de los sesenta días a partir de la fecha del presente Contrato. Se autoriza la suscripción de cuotas complementarias de capital, conforme el artículo 151 de la Ley 19550.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo del socio Marcos Tifner en carácter de socio gerente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen.

Organización de la representación legal: La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes o socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio-gerente, o gerente, según el caso, precedida de la denominación social y actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualquiera de ellos.

Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del contrato: 29 días del mes de Marzo de 2019.

Periodo de publicación: Un día.

\$ 115 393841 Jun. 24

FRAGANCIAS GIORGIO S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por Acta Constitutiva de fecha 12 de junio de 2019, la Sra. Maria Teresa Ramos, DNI 92.049.454, CUIT 23-92049454-4, nacida el 19/05/1970, estado civil soltera, italiana, comerciante, con domicilio en calle Donado 849 de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe, ha resuelto constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, cuyos datos principales se reproducen a continuación:

Denominación: Fragancias Giorgio S.A.S.

Domicilio: Ciudad de Rosario.

Sede social: Av. Pellegrini 1474, piso 7º, depto. E, Rosario, provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: elaboración, fabricación, fraccionamiento, distribución, comercialización mayorista o minorista, importación y/o exportación de perfumes, fragancias, esencias aromáticas, aceites esenciales, cremas, jabones, productos de higiene y aseo personal, cosméticos y artículos de tocador. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.

Capital Social: El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por cien acciones de mil pesos (\$ 1.000), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios, conforme artículo 44 Ley 27.349. En los casos en que el aumento del capital social fuera menor al cincuenta por ciento (50%) del capital social inscripto, no se requerirá la publicidad ni la inscripción de la resolución de la reunión de socios, sin perjuicio de la comunicación que corresponda realizar al Registro Público en los términos del tercer párrafo del art. 44 de la Ley 27349.. El total del capital es suscrito por la Sra. Maria Teresa Ramos y se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose la socia a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del instrumento.

Órgano de administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, que serán designados por parte del órgano de gobierno y ejercerán sus funciones, en su caso, de manera individual e indistinta. La duración en el cargo por parte del administrador o los administradores será por tiempo

indeterminado. Cuando exista un único administrador titular designado, podrá designarse uno o varios administradores suplentes, quienes reemplazarán al administrador titular en caso de ausencia, temporal o permanente, o imposibilidad de ejercer su cargo, en cuyo caso contarán con las mismas atribuciones que el administrador titular. Por su parte, mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización, se deberá designar por lo menos un administrador suplente. Cuando la sociedad se encuentre integrada por un único socio, éste podrá ejercer las atribuciones de administración y representación legal de la sociedad, en cuanto sean compatibles. Al momento de constituirse la sociedad, se resolvió designar como Administradora titular de la sociedad a la Sra. Maria Teresa Ramos, y como Administrador suplente al Sr. José Alejandro Di Martino, DNI 23.928.637.

La sociedad prescinde de organo de fiscalización.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 105 394073 Jun. 24

GEHO SALUD S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 100 inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación de GEHO SALUD S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

Datos de los socios: German Ramon Saura, de apellido materno Rivas, argentino, comerciante, D.N.I. N° 26.871.193, C.U.I.T. N° 20-26871193-8, nacido el 25 de septiembre de 1978, soltero, con domicilio en calle Dorrego N° 890 Piso 9 Departamento A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Maria Celina Saura, de apellido materno Rivas, argentina, comerciante, D.N.I. N° 25.648.006, C.U.I.T. N° 27-25648006-4, nacida el 21 de diciembre de 1976, divorciada en primeras nupcias del señor Agustín Ignacio Quaranta, según Resolución N° 774, Tomo 120, Folio 316, de fecha 07/04/2017, con domicilio en calle Tucumán 2633 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, únicos socios de GEHO SALUD S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71196477-7, deciden modificar el ítem II) del Acta Acuerdo quedando redactada de la siguiente manera:

Designación de gerentes: Designar a la señora María Celina Saura D.N.I. N° 25.648.006, C.U.I.T. N° 27-25648006-4 y al señor Germán Ramón Saura D.N.I. N° 26.871.193, C.U.I.T. N° 20-26871193-8, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Fecha de instrumento de designacion de gerentes: 05 de Junio de 2019.

\$ 50 393865 Jun. 24

HEAVEN S.R.L.

CESIÓN DE COUTAS

En los autos caratulados: BEST RICARDO ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos, Expte 191/2017, CUIJ 21-02877132-8, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11^{va} Nominación, a cargo de Juez (Vacante), Dr. Sergio A. González (secretario), se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a fin de que se sirva transferir : A) tres mil cuotas (3000) de un valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una de ellas, ósea por un total de pesos treinta mil (\$ 30.000) de capital que correspondían al fallecido Sr. Best Ricardo Alejandro, nacido el 4 de Octubre de 1955, de apellido materno Mottet, D.N.I. N°11.889.446., casado en primeras nupcias ,con Leticia Inés Palazzolo, domiciliado en calle Agrelo N°1654 de esta ciudad, dentro de la sociedad: HEAVEN S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo: 162, Folio: 13613, N°: 907 de fecha 09/06/2011 a favor de uno de sus herederos declarados en autos y tal como se dispone en el acuerdo particionario del acervo hereditario presentado en autos, a su cónyuge la Sra. Leticia Ines Palazzolo, D.N.I. 14.199.523, CUIT 27-14199523-0, comerciante, argentina, viuda, nacida el 4 de octubre de 1960, con domicilio en calle Agrelo N°1654 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se hace constar que la declaratoria de herederos fue dictada el día 15 de Septiembre de 2017 mediante auto n° 2633 y en su parte resolutive expresa: Resuelvo: Declarar en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros, que por fallecimiento de Ricardo Alejandro Best le suceden en calidad de únicos y universales herederos su cónyuge supérstite Leticia Ines Palazzolo y sus hijos Maria Gabriela, Alejandro Daniel, Andrea Luisa y Marcelo Ricardo Best y Palazzolo. Póngaseles en posesión de los bienes de la herencia no poseídos por terceros. Cese la intervención fiscal. Archívese el original, expídase copia, hágase saber, inscribáse y ofñiese al Registro de Procesos Universales, Firmado: Dr. Sergio A. Gonzalez (Secretario). Dra. Delia M. Giles(Juez).

\$ 70 394020 Jun. 24

ITC FUNES S.A.

CAMBIO SEDE

Cambio sede social: Raúl Cirilo Soliani, nacido el 07 de Enero de 1945, de 74 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Morelo, argentino de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco 26 de María Juana, provincia de Santa Fe D.N.I N° 6.299.601, C.U.I.T.: 20-06299601-4; como presidente del directorio de ITC Funes Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en: Estatutos, al Tomo: 90, Folio: 14405 N° 684, el 19 de Octubre de 2009, con sede social y domicilio real y especial en la calle San José 1580 de la ciudad de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; conforme las facultades estatutarias y legales, manifiesta que la sociedad tendrá su sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 2007, local N°3, de la ciudad de Funes, departamento Rosario, provincia de santa Fe.

\$ 50 393894 Jun. 24

ITC FUNES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Designación directores e integración directorio: En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 17 del 27 de septiembre de 2018; se procedió a la designación de directores y sus cargos y funciones, las que fueran aceptadas según el Acta de Directorio N° 67 del 28 de septiembre de 2018; habiéndose designado como Directores de: ITC Funes Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en: Estatutos, al Tomo: 90, Folio: 14405 N° 684, el 19 de Octubre de 2009, con sede social y domicilio real y especial en la calle Hipólito Yrigoyen 2007 local N° 3 de la ciudad de Funes, departamento Rosario, provincia de Santa Fe; a los señores: Raúl Cirilo Soliani, nacido el 07 de Enero de 1945, de 71 años de edad, estado civil casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Morelo, argentino de profesión comerciante, domiciliado en calle Chacabuco 26 de Maria Juana, provincia de Santa Fe D.N.I. N° 6.299.601, C.U.I.T: 20-06299601-4 y Nestor Ariel Bonfante, nacido el 17 de Marzo de 1966, de 50 años edad, casado en primeros nupcias con Adriana Isabel Greppi, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en la calle 14 de Febrero 1917, de la localidad de Villa Constitucion, provincia de Santa Fe D.N.I. N° 17.401.274, C.U.I.T: 20-17401274-2; desempeñándose, el primero, como Presidente del Directorio y el restante como Director Titular.

Domicilios especiales en la republica: A los efectos legales establecidos en el artículo 256 de la LGS; fijan domicilios especiales en Hipólito Yrigoyen 2007, local N° 3 de Funes, provincia de Santa Fe, los señores: Raul Cirilo Soliani D.N.I. N° 6.299.601, C.U.I.T: 20-06299601-4; Nestor Ariel Bonfante D.N.I. N° 17.401.274, C.U.I.T.: 20-17401274-2.

\$ 50 393891 Jun. 24

LUNIX S.R.L.

PRÓRROGA

Por estar asídispuesto en autos LUNIX S.R.L. s/Modificación de contrato social expediente N° 1030, Año 2019, en trámite ante el Registro Público del Juzgado de 1° Instancia en lo civil y comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber: Por Acta de Reunión de socios de fecha 23/04/2019 se resolvió por unanimidad prorrogar el término de duración de la sociedad por 50 años más, siendo el nuevo vencimiento del plazo de duración de la sociedad el 6 de Julio de 2069, quedando la cláusula tercera del contrato original redactada de la siguiente manera: Tercero: La sociedad se constituye por el término de sesenta y cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado con el acuerdo de los socios. Por esta razón el nuevo vencimiento del plazo de duración de la sociedad será el 06 de julio de 2069.

Santa Fe, 31 de mayo de 2019. Fdo. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 394051 Jun. 24

INDIRA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la modificación de INDIRA S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

Cambio de domicilio: German Ramón Saura, D.N.I. N° 26.871.193, C.U.I.T. N° 20-26871193-8, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1978, de profesión comerciante, soltero, con domicilio calle Dorrego N° 890 Piso 9 Departamento A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en su carácter de socio gerente de INDIRA S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71565032-7, comunica el cambio de domicilio de la sede social en la calle Italia N° 1852, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha de instrumento de cambio de domicilio: 5 de Junio de 2019.

\$ 45 393866 Jun. 24

MACROCELL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se informa que el 12 de abril de 2019 se efectuó la siguiente venta de cuotas sociales.

1) Ivan Ignacio Leiva: vende, cede y transfiere novecientas (900) cuotas sociales que a su valor de pesos diez (10) cada una, totalizan un Capital de pesos nueve mil, que representan el 5% del Capital Social, a Fabiana Alicia Marques, de apellido materno García, de nacionalidad argentina, nacida el 20 de abril de 1972, de 46 años de edad, D.N.I. 22.703.462, C.U.I.L. 27-22703462-4, casada, con domicilio en calle Thompson 655, de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión docente.

\$ 45 394065 Jun. 24

M2 CONSTRUCCIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de M2 CONSTRUCCIONES S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 31-08-18.

Director Titular - Presidente: Guillermo Jorge Magaldi, D.N.I. N° 8.076.2853, C.U.I.T. N° 20-08076285-3; Director Titular - Vicepresidente: María Gabriela Magaldi Siches, D.N.I. N° 25.640.644, C.U.I.T. N° 27-25640644-1; Director Titular: Ignacio Esteban Scocco D.N.I. N° 26.809.3487, C.U.I.T. N° 20-26809348-7; y Director Suplente: María Teresa Siches, D.N.I. 10.154.837, C.U.I.T. N° 27-10154837-1.

Rafaela, 17 de Junio de 2019.

\$ 45 394013 Jun. 24

NOVA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa que por Asamblea General Ordinaria del 07/02/2019 se resolvió la designación de nuevo directorio y sindicatura, conformado por:

Directores titulares: Presidente: Carlos Augusto Piva, argentino, D.N.I. N° 93.798.603, CUIT N° 23-93798603-4, nacido el 11 de enero de 1946, casado en primeras nupcias con Valeria Monti, de profesión empresario, con domicilio en calle Lavalle N° 738 de la ciudad de Cañada de Gómez.

Vicepresidente: Mauro Andrea Piva, argentino, D.N.I. N° 22.438.531, CUIT ° 20-22438531-6, nacido el 03/12/1971, estado civil divorciado según expediente N° 626/12 sentencia obrante al Tomo VII, Folio 488 N° 411 de fecha 22/04/2015 del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Familia de la ciudad de Cañada de Gómez, empresario, con domicilio en Ruta 9 Km. 373,9 de la ciudad de Cañada de Gómez.

Ignacio Adrian Lerer, argentino, D.N.I. N° 18.285.589, C.U.I.T. N° 20-18285589-9, nacido el 7 de abril de 1967, de profesión abogado, con domicilio en Ruta Nac. N° 9 Km 373,9 de la ciudad de Cañada de Gómez, estado civil casado en primeras nupcias con María Alejandra Ochagavía.

Síndico titular: Marcelo Seletti, argentino, D.N.I. N° 13.919.748, CUIT N° 20-13919748-9, nacido el 21 de enero de 1961, divorciado, contador público, domiciliado en calle España N° 205 de la ciudad de Cañada de Gómez.

Síndica titular: Luciana Marta Sinni, argentina, D.N.I. N° 26.719.929, CUIT N° 27-26719929-4, nacida el 11 de junio de 1978, divorciada, contadora pública, domiciliada en calle Rivadavia N° 834 de la ciudad de Cañada de Gómez.

La duración del nuevo directorio alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/12/2020. Fijan domicilio especial los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social.

OPTIMIA S.A.

ESTATUTO

Por disposición y dando cumplimiento al inc. a) del art. 10 de la Ley General de Sociedades, se hace saber la constitución social de OPTIMIA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

1. Nombre, Nacionalidad, Número de Documento de Identidad, Profesión, Estado Civil y Domicilio de los accionistas: Señor Mario Ulanovsky, DNI N° 11.672.454, CUIT N° 20-11672454-6, argentino, con domicilio en calle Montevideo 643 de la ciudad de Rosario, nacido el 07 de mayo de 1955, casado en 2das. nupcias con Silvia Liliana Buonamico, de profesión Ingeniero; el Señor Adriel Ulanovsky, DNI N° 35.324.964, CUIT N° 23-35324964-9, argentino, con domicilio en calle Montevideo 643 de la ciudad de Rosario, nacido el 27 de agosto de 1990, soltero, de profesión Estudiante; el Señor Gadiel Ulanovsky, DNI N° 37.450.520, CUIT N° 20-37450520-4, argentino, con domicilio en calle Laprida 1470, 11-02 de la ciudad de Rosario, nacido el 04 de agosto de 1993, soltero, de profesión Estudiante; el Señor Carlos Marcelo Zurita, DNI N° 22.535.001, CUIT N° 23-22535001-9, argentino, con domicilio en calle Maipú 2409 de la ciudad de Rosario, nacido el 14 de noviembre de 1971, casado en 1ras. nupcias con Silvina Andrea Brunno, de profesión Arquitecto y la Señora Sabina Laura Senzamici, DNI N° 21.721.315, CUIT N° 27-21721315-6, argentina, con domicilio en calle Zeballos 1174 2º piso Dpto. 2 de la ciudad de Rosario, nacida el 31 de agosto de 1971, casada en 1ras. nupcias con Mario Luis Franceschini Zanotti, de profesión Empleada.

2. Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de febrero de 2019.

3. Denominación, Domicilio: La Sociedad se denomina OPTIMIA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar en el país y/o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, construcción, reforma y reparaciones de edificios residenciales y no residenciales, compra y venta de materiales y artículos para la construcción y todo tipo de desarrollos inmobiliarios sobre terrenos propios o de terceros.

5. Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la inscripción en el Registro Público. Este plazo puede ser prorrogado por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

6. Capital Social: El capital de la sociedad es de pesos quinientos mil (\$ 500.000) representado por 500.000 acciones de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una.

7. Órganos de Administración, Organización de la Representación Legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios y permanecerán en el cargo hasta tanto la Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea debe designar suplentes en menor o igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea designará quien o

quienes se desempeñarán como Directores Titulares y suplentes. El Director suplente reemplaza al Director Titular en caso de ausencia o impedimento. Luego el Directorio en su primera sesión distribuirá los cargos respectivos designando un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.

8. Nombre de los Titulares del Órgano de Administración y representación: Se designan para integrar el directorio: Presidente y Director titular: Carlos Marcelo Zurita D.N.I. N° 22.535.001. Vicepresidente: Sabina Laura Senzamici, D.N.I. N° 21.721.315. Director Suplente: Ricardo Sirna, D.N.I. N° 20.175.478. Quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo primero del estatuto social.

9. La fiscalización será a cargo de los socios prescindiendo en consecuencia de la sindicatura, según lo prescripto por el artículo 284 de la Ley 19.550 y modificaciones.

10. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 95 393802 Jun. 24

OSCAR STRALLA S.R.L.

PRÓRROGA

1. En fecha 5 de junio de 2019, por unanimidad, los socios de OSCAR STRALLA S.R.L., inscripta su reactivación en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 21 de julio de 2003, en Contratos, T° 154, F° 12174, N° 1074, expediente 1323/03, con una duración de cinco (5) años a partir de dicha inscripción, han decidido prorrogar la duración de la misma, por el término de diez (10) años a partir de la fecha de vencimiento, es decir hasta el 5 de junio de 2029.

2. La sociedad se rige por las disposiciones de la ley n° 19.550 en general: y en particular por las cláusulas oportunamente inscriptas, que se ratifican en un todo.

\$ 45 393791 Jun. 24

OIL CONTROL S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se aclara Edicto de fecha 22/05/2019 sobre designación de autoridades, dejándose asentado que las autoridades deseadas por Asamblea unánime de fecha 06/02/2019, permanecerán en sus

cargos por tres (3) ejercicios.

\$ 45 393869 Jun. 24

PRENSA Y MEDIOS

SANTAFESINOS DEL SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En fecha 9 de mayo de 2019, según acta de Asamblea N° 16, renuncian a los cargos del Directorio de PRENSA Y MEDIOS SANTAFESINOS DEL SUR S.A., los Sres. Marcelo Lewandowski y Daniel Antonio Di Paola, designándose en su reemplazo a: Presidente Luciano Ronald Poncio, argentino, nacido el 23 de junio de 1985, abogado, soltero, domiciliado en calle Jujuy 2056 Piso 7 Dpto A, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 31.724.824, CUIT 20-31724824-6, con domicilio especial en Paraguay 936 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 y Director Suplente Leonel Sebastian Botta, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1982, abogado, soltero, domiciliado en calle Mosconi 1454, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe, D.N.I. 31.189.764, CUIT 20-31189764-1, con domicilio especial en Paraguay 936 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

\$ 45 394030 Jun. 24

PROOFLINE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho, por medio de Asamblea General Ordinaria Unánime, los accionistas de PROOFLINE S.A., procedieron a elegir a los miembros titulares y suplentes del directorio y que por acta de este cuerpo de fecha 3 de septiembre de 2018, se distribuyeron los cargos quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Sra. Mariana Ortiz, DNI N° 26.073.740; Vicepresidente: Santiago Pablo Ortiz, DNI 20.231.910 y Director Suplente Sr. Héctor José Ortiz, DNI 06.053.035.

Rosario, 13 de junio de 2019.

\$ 45 393864 Jun. 24

PITAGORAS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Rosario, se hace saber que la sociedad PITAGORAS EMPRENDIMIENTOS S.R.L., CUIT N° 30-71440336-9, por acta de Asamblea de fecha 04.06.2019 ha decidido la reconducción del plazo de duración social en noventa (90) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción, modificar el objeto social; aumentar el capital social, mudar la sede social y modificar el órgano de Administración, quedando en consecuencia modificadas las cláusulas segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta del contrato social de la siguiente manera: Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Tercera: Duración: El término de duración se fija en noventa (90) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la reconducción. Cuarta. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Fabricación y venta de Muebles y b) Compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios. Se deja constancia que la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles se harán exclusivamente con bienes propios. Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en cuarenta mil cuotas (40.000) de pesos diez (\$ 10) cada una que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: La Sra. Bolognese Denise suscribe treinta y dos mil (32.000) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ciento trescientos veinte mil (\$ 320.000) y el Sr. Nestor Raul Bolognese suscribe ocho mil (8.000) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ochenta mil (\$ 80.000). Sexta: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. Los gerentes utilizarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social. Los gerentes podrán efectuar y suscribir de forma indistinta todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, en los términos del artículo 58 de la Ley de Sociedades, incluyendo expresamente los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y en el artículo 9 del Decreto 5965/93. Sin embargo, se deberá contar con la firma conjunta de por lo menos dos gerentes para llevar a cabo los siguientes actos: a) los impliquen la venta, gravamen u otro tipo de disposición de bienes inmuebles de titularidad de la sociedad; b) los que impliquen el otorgamiento a título gratuito de fianzas, avales u otro tipo de garantías.

\$ 80 394045 Jun. 24

PLA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, el directorio de PLA S.A., ha quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Santiago Nazareno Larroux - DNI N° 23.434.257.

Vicepresidente: Florencia Marinelli - DNI N° 20.535.931.

Director titular: Sergio Guillermo Fernandez - DNI N° 14.426.530.

Director suplente: Cristoph Wigger - Pasaporte: N° C30F5MCFT3D.

Director suplente: Joaquin Jose Fernandez Fernandez - Pasaporte PAB295142 (España).

Asimismo, fueron designados sindicos:

Sindico titular: Juan O' Farrell, DNI N° 18.334.982.

Sindico suplente: Ignacio Maria Sanmartino, DNI N° 18.367.128.

Fecha de la resolucion que aprobo la designacion de los nuevos directores y sindicos: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/03/2018.

Se publica a sus efectos legales por el término de un (1) día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

Rosario, 13 de junio de 2019.

\$ 45 393972 Jun. 24

ROSARIO SERVICE GROUP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cambio del Directorio: En fecha 23 de mayo de 2019, según Acta de Asamblea N°4, el Directorio de la firma Rosario Service Group S.A. queda compuesto de la siguiente manera: Presidente Nicolas Tessi, argentino, nacido el 12 de octubre de 1977, contador público, soltero, domiciliado en calle San Juan 2025 de la ciudad de Rosario, D.N.I 26.073.716, CUIT 20-26073716-4, con domicilio especial en calle Santa Fe 253 de la localidad de Uranga, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550; y Director Suplente Hilarión Domingo, argentino, nacido el 27 de enero de 1983, comerciante, soltero, domiciliado en calle Guemes 2586 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 30.048.412, CUIT 20-30048412-4, con domicilio especial en calle Santa Fe 253 de la localidad de Uranga, a efectos del artículo 256 de la Ley 19.550.

\$ 45 394034 Jun. 24

SUAREZ HNOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Alexander Suarez Mendoza, DNI 94.533.753 nacido el 23 de marzo de 1988, de 31 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad Peruano, de profesión comerciante; el Sr Danmer Manuel Suarez Mendoza, DNI 94.285.236, nacido el 1 de enero de 1991, de 28 años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad Peruano, con domicilio en calle San Nicolas 2537, de profesión comerciante y el Sr Luis Emiliano Suarez Mendoza, DNI 94.856.112 nacido el 4 de noviembre de 1992, de 26 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad Peruano, con Domicilio en calle San Nicolas 2563, todos domiciliados en la ciudad de Rosario, constituyen una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que girará bajo la denominación de SUAREZ HNOS S.R.L. Fecha de instrumento constitutivo 23 de mayo de 2019.

Domicilio: Alsina 2596 Rosaio.

Objeto: Comercialización de artículos de ferretería pinturas y accesorios de informática, al por menor y mayor.

Plazo de duración: 20 años.

Capital Social: 300.000.

Fiscalización y administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los actuales socios fundadores a quienes se designaron como gerentes. El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos cualquiera de los gerentes.

\$ 45 393846 Jun. 24

SAN CRISTOBAL SEGURO DE RETIRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que luego de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de Abril de 2019, como consecuencia de la Resolución N° 1119/18 SSN, la cual establece la incorporación de un Director Titular para ejercer la función de Director independiente, el Directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidente: Claudio Adrian Iglesias, argentino, nacido el 21 de enero de 1962, DNI 14.704.287, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en calle Maciel .235 de Rosario.

Vicepresidente: Dario Ruben Trape, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1935, LE 6.014.510, de profesión comerciante, casado, domiciliado en calle Colombes 626 Bis de Rosario.

Secretario; Juan Salvador Tommasi, argentino, nacido el 05 de abril de 1942, LE 6.046.417, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en calle Gaboto 208 de Rosario.

Director titular; Osvaldo Nicolas Bossicovich, argentino, nacido el 24 de mayo de 1941, LE 6.035.393, de profesión Abogado, casado, domiciliado en calle 3 de febrero 53 piso 8, de Rosario.

Director titular independiente; Juan Carlos Inocencio Tell, argentino, nacido el 26 de enero de 1939, DNI 6.289.872, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en calle Gonzalez del solar 141 bis, de Rosario.

Directores Suplentes: Eduardo Norberto Sangermano, argentino, nacido el 21 de febrero de 1955, DNI 11.447.622, de profesión Contador Público, casado, domiciliado en Bv. Oroño 130 piso 9 de Rosario.

Jorge Ramon Pedro Borsani, argentino, nacido el 27 de Abril de 1957, DNI 13.169.571, de profesión Escribano, casado, domiciliado en Juan Jose Paso 8162 de Rosario.

Ricardo Isidoro Silberstein, argentino, nacido el 28 de Septiembre de 1952, DNI 10.557.810, de profesión Abogado, casado, domiciliado en Av. Libertad 6 Piso 8 de Rosario.

Héctor Arnoldo Perucchi, argentino, nacido el 12 de Mayo de 1952, DNI 10.203.036, de profesión Abogado, casado, domiciliado en Soler 4750 Piso 4 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires.

\$ 65 393812 Jun. 24

STRATO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATIVO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de Rosario; a cargo del Registro Publico de Comercio; se hace saber lo siguiente en relación a STRATO S.R.L.:

1) Cesion de cuotas: El Sr. Renee Oscar Raynaudo, apellido materno Barbero, de 71 años de edad, nacido el 25 de Febrero de 1948, de estado civil casado en primeras nupcias con Anna María Gigli, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rodríguez 3330, Departamento A, de la ciudad de Rosario, DNI Nº 6.075.208; vende, cede y transfiere su participación parcial en la sociedad; consistente en once mil (11.000) cuotas de \$ 10,00 de valor nominal, cada una de ellas; por un valor total de pesos ciento diez mil (\$ 110.000,00); conforme el siguiente detalle:

a) A Sebastian David Raynaudo, apellido materno Gigli, de 41 años de edad, nacido 7 de Septiembre de 1977, de estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rodríguez 3330, Departamento A, de la ciudad de Rosario; DNI Nº 26.073.322; vende, cede y transfiere tres mil (3.000) cuotas de \$ 10,00 de valor nominal, cada una de ellas; por un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000,00), que fue abonado en efectivo al momento de la cesión;

b) A Ariel Gaston Raynaudo, apellido materno Gigli, de 40 años de edad, nacido el 28 de Abril de 1979, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rodríguez 3330, Departamento A, de la ciudad de Rosario; DNI Nº 27.211.757; vende, cede y transfiere tres mil

(3.000) cuotas de \$ 10,00 de valor nominal, cada una de ellas; por un valor total de pesos treinta mil (\$ 30.000,00.), que fue abonado en efectivo, al momento de la cesión;

c) A Ezequiel Esteban Raynaudo, apellido materno Gigli, de 32 años de edad, nacido el 13 de Octubre de 1986, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Rodríguez 3330, Departamento A, de la ciudad de Rosario; DNI Nº 32.290.096; vende, cede y transfiere cinco mil (5.000) cuotas de \$ 10,00 de valor nominal, cada una de ellas; por un valor total de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00), que fue abonado en efectivo, al momento de la cesión.

2) Modificación artículo cuarto contrato social: Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en veinte mil (20.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, integrado en su totalidad de la siguiente forma: el Sr. Renée Oscar Raynaudo, D.N.I. 6.075.208, cinco mil (5.000) cuotas, de valor nominal pesos diez (\$ 10), equivalentes a la suma de \$ 50.000; el Sr. Sebastian David Raynaudo, D.N.I. Nº 26.073.322, cinco mil (5.000) cuotas, de valor nominal Pesos diez (\$ 10), equivalentes a la suma de \$ 50.000; Ariel Gaston Raynaudo, D.N.I. Nº 27.211.757, cinco mil (5.000) cuotas, de valor nominal Pesos diez (\$ 10) equivalentes a la suma de \$ 50.000; y el Sr. Ezequiel Esteban Raynaudo, D.N.I. Nº 32.290.096, cinco mil (5.000) cuotas, de valor nominal Pesos diez (\$ 10), equivalentes a la suma de \$ 50.000 - Fecha resolución modificación: 15/05/2019.

\$ 90 393977 Jun. 24

SINERGIA PYME S.A.S.

ESTATUTO

Constitución: 11/06/2019. 1.- Ileana Andrea Guardia, DNI 24.186.127, con domicilio en calle Moreno 1440. Dpto. 2. Rosario, CUIT: 27-24186127-4, 23/10/1974, Argentina, Soltera, Docente; y Romina Laura Gleria, DNI 27.248.587, Pasaje Craig 673 bis. Fisherton. Rosario, CUIT 27-27248587-4, 24/05/1979, Casada, Argentina, Lic. en publicidad. 2.- SINERGIA PYME S.A.S. 3. Calle Guatemala 837. Planta Alta, de Rosario, Santa Fe. 4. Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/ o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Servicio de consultoría en gestión de negocios, marketing y comercialización; b) Servicios de consultoría en consultoría informática y tecnologías de la información; c) Comercialización, distribución y desarrollo de programas de informática; d) Venta mayorista y minorista de dispositivos eléctricos y electrónicos; e) Reparación y mantenimiento de equipos informáticos; f) Dictado de cursos, capacitaciones, talleres, jornadas, conferencias y seminarios; g) Fabricación de equipos y productos informáticos. 5. 90 años. 6. \$ 27.000, representado por, acciones nominativas no endosables ordinarias de \$ 1 v/n c/u y de un voto: Ileana Andrea Guardia, 13.500 acciones ordinarias, 100% suscriptas y 25% integradas; Romina Laura Gleria, 13.500 acciones ordinarias, 100% suscriptas y 25% integradas; 7. Administrador Titular: Ileana Andrea Guardia, DNI 24.186.127, con domicilio especial en la sede social; Administrador suplente: Romina Laura Gleria, DNI 27.248.587, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización. 9. 31 de Diciembre de cada año.

\$ 65 394070 Jun. 24

SERVICIO CENTRAL DE

VIGILANCIA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que mediante instrumento de fecha 13 de febrero de 2019, el Sr. Sergio Antonio Santana de apellido materno Gomez, argentino, casado, jubilado, D.N.I. 12.292.086, CUIL 20-12292086-5, nacido el 13 de enero de 1959 y con domicilio real en calle Crespo N° 4052 de Rosario por una parte y la Sra. Fernanda Gabriela Santana, de apellido materno Gomez, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 21.528.939, CUIT 27-21528939-2 nacida el 19 de agosto de 1970 y con domicilio real en calle Las Flores N° 3462 de Rosario por la otra, venden ceden y transfieren cada uno de ellos 5 (cinco) cuotas sociales de \$ 10 (Pesos diez) cada una (lo que hace un total de diez cuotas sociales), de la sociedad mencionada al Sr. Ruben Martin Kaufman, de apellido materno Sacca, argentino, de estado civil soltero, empresario, DNI 14.510.456, CUIT 20-14510456-5 nacido el 13 de enero de 1961, y con domicilio real en calle Pueyrredón N° 259 de Rosario. La totalidad de las cuotas vendidas se encuentran integradas a la sociedad. En consecuencia, el Capital de la sociedad de \$ 500.000 (Quinientos mil Pesos) representado por 50.000 (cincuenta mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) ha sido suscripto e integrado en la siguiente proporción: Raúl Naon Kaufman; 49.490 (cuarenta y nueve mil cuatrocientas noventa) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una o sea \$ 494.900 (pesos cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos) y Ruben Martin Kaufman, 510 (quinientas diez) cuotas de capital de \$ 10 (pesos diez) cada una o sea \$ 5.100 (pesos cinco mil cien) todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

\$ 50 393854 Jun. 24

SOLO10.COM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N: 323, Año 2019 SOLO10.COM S.A. s/Designación de Autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria N: 9 de fecha 31 de Julio de 2018, documento en el que se ha registrado la designación de los miembros del Directorio y la distribución de los cargos, por el plazo estatutario de tres ejercicios, que finaliza el 31 de Marzo de 2021. Integran el Directorio: Presidente: Sr. Daniel Adrián Pierini Moyano, DNI 23.801.148; Directora suplente: Sra. Andreina Porchietto, DNI 25.098.869. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, 11 de junio de 2019.

\$ 45 394046 Jun. 24

SAN MIGUEL AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

- a) Perteneciente a: SAN MIGUEL AGROPECUARIA SRL. Instrumento de fecha: mayo de 2019.
- b) Acto: Cesión de cuotas de capital a título gratuito de Omar Pedro Grazioli al socio Nahuel Omar Grazioli, la cantidad de 23844 cuotas de \$100,00 c/U que representa un capital de \$2.384.400,00.
- c) Modificación cláusula quinta del capital social: Omar Pedro Grazioli 771 cuotas de \$100,00 c/u igual a \$77.100,00 y Nahuel Omar Grazioli 26579 cuotas de \$ 100,00 c/u igual a \$2.657.900,00.
- d) Modificación cláusula sexta del contrato social: Renuncia del gerente Omar Pedro Grazioli, quedando como único socio gerente Nahuel Omar Grazioli.

\$ 45 394023 Jun. 24

SURI AGRONEGOCIOS S.R.L.

CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Por disposición de la Secretaria a cargo del Registro Publico de Rosario se hace saber que la sociedad SUM AGRONEGOCIOS SRL, sociedad inscripta al T° 163 F° 32 N° 2044 en el libro Contratos, ha solicitado la cancelación de su inscripción registral debido a haber tramitado su cambio de domicilio a la provincia de Córdoba.

\$ 45 393838 Jun. 24

THE GRAND FATHER S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Conforme al contrato de THE GRAND FATHER S.R.L. inscripta originalmente en el Reg. Púb. de

Comercio de Rosario el 09/03/1999 al Tomo 150 - Folio 3623 - N° 382, a los efectos de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio de la modificación, se publica por el término de ley.

Reformulacion de la suscripcion aumento capital datos de los socios:

Capital social: El Capital Social es de \$ 250.000 representados por 250.000 cuotas sociales de \$ 1,- de v/n c/u:

Ronaldo Jorge Torra: 166.666 cuotas de \$ 1 v/n c/u totalizando \$ 166.666 de Capital Social, totalmente suscriptas e integradas.

Karina Rodriguez: 83.334 cuotas de \$ 1- v/n c/u totalizando \$ 83.334 de Capital Social, totalmente suscriptas e integradas.

\$ 45 394086 Jun. 24

TRANSPORTE OMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

1) Fecha de la resolucion de la sociedad que aprobo la designacion de directores: 18 de mayo de 2019.

2) Composición de los organos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se désigna un director titular y uno suplente. Presidente: señor Omar Marcelo Araguas. Director Suplente: señor Sebastian Araguas. La fiscalización estará a cargo de todos los socios, se prescinde de la sindicatura.

3) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 393905 Jun. 24

TRANSITO ROSARIO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se comunica que por resolución del Directorio de la empresa, según Reunión de fecha 21/05/2019, Acta de Directorio N° 119, se ha decidido cambiar el domicilio legal de la firma TRANSITO ROSARIO S.A. (T.R.S.A.), a calle Gúemes 2666 de la ciudad de Rosario, Provincia de

Santa Fe.

\$ 45 393801 Jun. 24
